EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 21 de Julio de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1743

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE=ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 11'12 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

Fueron las sociedades económicas desde su creacion las mas notables asociaciones de los tiempos modernos y las que mas han propagado las luces de la ciencia que mas en relacion se halla con la prosperidad de los pueblos.

Compuestas estas Corporaciones de los hombres que mas se han distinguido por su amor al bien de las provincias para hacerlas trabajadoras, ricas y morigeradas en sus costumbres, siempre emplearon para estimular á los indiferentes premios y recompensas que alentasen al flojo, al descreido, al tímido, al indolente, por que comprendieron desde su origen que eran necesarios ejemplos que imitar en interés del trabajador. Todos los agricultores, comerciantes, artistas é industriales han reportado beneficios de estas asociaciones.

La de esta Provincia, siempre dispuesta en beneficio del público y del progreso, ha creido que un concurso público, daria resultados prácticos, creando buenos modelos que favoreciesen el bienestar por medio de la emulacion y de los premios.

He aquí el programa:

SOCIEDAD ECONÓMICA DE Amigos del Pais de Leon.

CONCURSO PÚBLICO.

Atenta siempre esta Sociedad á los fines de su institucion, no puede desatender los grandes beneficios que la aficion al estudio reporta á los pueblos, y convencida de que la instruccion es la base del bienestar, haciendo mas palmarias sus ventajosas consecuencias cuando va dirigida al fomento y desarrollo de las fuentes de la riqueza del País; ha querido, imitando la conducta de otras Sociedades Económicas, estimular á los estudiosos, reuniendo al propio tiempo datos de utilidad para la Provincia. A conseguir este objeto va encaminado el acuerdo de celebrar un CONCURSO PÚBLICO en el que se premie á los autores que desarrollen satisfactoriamente los temas que contiene el Programa aprobado por la Sociedad.

Las Corporaciones Provincial y Municipal y varios Sres. Sócios han secundado este pensamiento, ofreciendo premios á determinados temas; y la Sociedad agradecida á la deferencia con que aquellas y estos han acogido su acuerdo, les envia su agradecimiento al anunciar el certámen expresado que tendrá lugar el dia 1.° de Enero de 1881 con arreglo al siguiente

PROGRAMA

de temas y premios para el concurso público de 1.° de Enero de 1881.

BENEFICENCIA.

Título de Socio de Mérito, y una imágen de plata de Nuestra Señora del Pilar, ofrecida por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al autor de la mejor memoria acérca de la Beneficencia pública en la provincia, y medios de adunar su accion con la Beneficencia privada, á fin de obtener los mejores resultados.

INSTRUCCION.

1.° Título de Socio de Mérito, y un estuche con objetos de escritorio, ofrecido por el Excmo. Señor Marqués de Montevírgen, al autor de la mejor memoria acerca de los medios prácticos y eficaces que puedan emplearse para mejorar la instruccion intelectual y moral del obrero de los campos, á fin de evitar que su falta de instruccion pueda ser un perjuicio para la Agricultura y un peligro para la sociedad.

2.° Título de Socio de Mérito, y una escribanía ofrecida por la Sociedad Económica, al autor de la mejor memoria acerca de las enseñanzas de carácter práctico que será conveniente establecer en la provincia, y que contribuyan al desarrollo de cualquiera de las industrias propias de la misma.

AGRICULTURA.

1.° Título de Socio de Mérito, y una corona de laurel de plata esmaltada, ofrecida por la Excelentísima Diputacion provincial al autor de la mejor memoria acerca de los cultivos mas convenientes para cada circunscripcion agronómica de esta provincia.

2.° Título de Socio de Mérito, y una pluma de oro, ofrecida por el M. I. Ayuntamiento de esta capital, al autor de la mejor cartilla práctica, al alcance de las familias, para distinguir con facilidad las mistificaciones de los alimentos y bebidas.

3.° Título de Socio de Mérito, y una copa de plata dorada con alegorías de la viticultura, ofrecida por el Excmo. Sr. D. Jerónimo Roig de la Parra, Senador del Reino nombrado por las Económicas que componen esta Región, al autor de la mejor memoria acerca de los vinos de esta provincia y medios que podrian emplearse para presentarlos con éxito en los mercados nacionales y extranjeros.

2

EL ROBO DEL TOISON

(*Continuacion.*)

principalmente cuando supo que os habiais querido marchar precipitadamente.

Boet (con ímpetu.)—Eran las Páscuas. Hacia dos años que no veia á mi familia.

Presidente.—Ahora me toca hablar á mi. Despues tendreis la palabra.

Boet.—Digo esto, porque parece que se quiere deducir de ese hecho una prueba contra mi.

El abogado Ronchetti.—Tened la bondad, señor presidente, de advertir al general que el interrogatorio se hará despues.

Boet.—¡Ah! ¡Perfectamente!

El presidente continúa y concluye su discurso.

La sesion se suspende.

Reanudada despues de una hora, comienza un interesante incidente entre los letrados de Boet y los de la parte civil.

El abogado de Boet, Campi, comienza el debate.

«En diciembre de 1877, dice, despues de verificado el hurto, D. Cárlos presentó la denuncia, manifestando que, *sin constituirse como parte civil*, reclamaba le devolvieran el todo ó parte de la joya. ¿Podia este, por el trascurso del tiempo, desistir de un propósito libremente enunciado? En mi concepto nó. Por tanto, si el duque de Madrid creyó que no debia constituirse como parte civil, ha renunciado su derecho, y hoy no puede recobrarlo.

Dugnani (parte civil).—Segun el abogado defensor, se trata de la denuncia presentada despues del hurto. Entonces no se sabia quien fuera el autor, y D. Cárlos no tenia ningun interés en constituirse parte civil contra un desconocido. Pero mas tarde, cuando supo que el ladron era Boet, su confidente, que de tal modo habia abusado de su confianza, entonces se constituyó en parte civil para revindicar su nombre de la acusacion lanzada.

El ministerio público interviene apoyando la opinion del abogado Dugnani.

El abogado *Brasca* (parte civil) impugna lo dicho por *Campi*. Dice que D. Cárlos se constituyó parte civil, pero que hubiera perdonado á Boet si éste le hubiese hecho entrega de importantes cartas políticas que le tenia confiadas. El general Boet prefirió la prision y comparecer en el banco de los acusados á entregar aquellas cartas.

Boet *(dándose fuertes golpes en el pecho)*.—¡Eso es honroso para mí! ¡Muy honroso!

La sesion se levantó á las tres.

AUDIENCIA DEL DIA 26.

El interés de esta audiencia era grandísimo. Boet debia sufrir el interrogatorio, y ya se hablaba con anticipacion de que éste hablaría claro, contando detalles hasta entonces inéditos sobre la vida pública é íntima de D. Cárlos.

La concurrencia era mayor que en la sesion anterior.

Predominaba entre los asistentes el elemento ultramontano.

La sesion se abrió á las diez y treinta minutos.

Boet se encontraba en su asiento, sério y tranquilo. Como el dia anterior, vestia de negro.

GANADERÍA.

Título de Socio de Mérito, y un reloj de oro, ofrecido por el Señor D. Isidro Llamazares, al autor de la mejor memoria acerca del estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia, causas de su decadencia, y medios para combatirla; para obtener razas adecuadas á los diversos servicios, y para mejorar las existentes.

INDUSTRIA.

1.° Título de Socio de Mérito, y una flor de oro con un diamante, ofrecida por el Diputado á Córtes por la capital, Sr. D. Dámaso Merino, al autor de la mejor memoria acerca de una ó mas industrias que puedan establecerse con facilidad en esta provincia, utilizando los productos de la misma.

2.° Título de Socio de Mérito, y una brújula de geólogo, forma de reloj, para bolsillo, ofrecida por la Junta Directiva de la Sociedad, al autor de la mejor memoria ó ligera descripcion geológica de la provincia, noticias de los criaderos de carbon, hierro y otros minerales y medios que convendría emplear para que fueran explotados.

Cada uno de los premios referidos podrá tener uno ó más accesit, que consistirá en una Mencion honorífica.

Todos los premios se entregarán con un diploma que acredite el triunfo obtenido por los autores.

Advertencias.

1.ª Los temas referidos deberán desarrollarse de modo que los escritos no escedan de los límites de un folleto.

2.ª Todos los trabajos que opten á los premios deberán ser inéditos, y serán calificados por el Jurado que al efecto nombre la Sociedad, el que designará los que merezcan los premios y accesit.

3.ª El plazo para la presentacion de los trabajos terminará el dia 15 de Noviembre de 1880; estos se entregarán en la Secretaría de la Sociedad en pliego cerrado y sin firma, con un lema en el sobre, al que acompañará otro pliego tambien cerrado y lacrado que contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en el sobrescrito el mismo lema de la memoria.

4.ª Las memorias que obtengan premio ó accesit, serán de la propiedad de sus autores, quienes podrán sacar copia de los originales que presenten, los cuales quedarán en el archivo de la Sociedad.

5.ª La Sociedad se reserva sin embargo, el derecho de publicar por su cuenta cuantas veces lo estime conveniente á los fines de su instituto, todas ó cualesquiera de las memorias premiadas; dando en tal caso al autor ó autores de las que se publiquen, 100 ejemplares cada vez que aquella las imprima.

6.ª Los pliegos que contengan las firmas de los autores de trabajos que no fueran premiados, se quemarán sin abrirlos.

7.ª Los premios se entregarán en una sesion pública que tendrá lugar el dia 1.° de Enero de 1881; en ella se abrirán los sobres correspondientes á las obras premiadas, y se anunciarán oportunamente los lemas que fueran agraciados para que llegue á conocimiento de sus autores y puedan presentarse en dicho dia á recoger el premio.

Leon 30 de Junio de 1880.—El Presidente, *Juan Puyol y Marin*.—El Secretario, *Segundo García Perez*.

El precio del aceite ha esperimentado una baja considerable de un mes acá en el mercado de Tortosa. La perspectiva de buena cosecha en el presente año ha influido indudablemente en el descenso del valor de este caldo.

Dada la baja de los trigos y lo abundante de la cosecha en este año, se dice que el pan bajará notablemente, y dentro de poco.

Así lo publican varios periódicos.

En breve se pondrá á la Venta una interesante obra que lleva por título *El Colegio de Bolonia*, la cual contendrá entre otras cosas la historia de la antigua fundacion española en Italia, escrita por nuestro compañero en la prensa Don Hermenegildo Giner de los Rios, en colaboracion con don Pedro Borrajo y Herrera, ex-colegiales ambos de la expresada institucion.

La obra formará un grueso volúmen en 4.° mayor de mas de 400 páginas, con grabados.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Pradorrey, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

Leemos en *El Popular* del dia 19.

«Se dice que el Gobierno recibió ayer un despacho de nuestro representante en Italia, en el cual se consigna la creencia, no sabemos si fundada en datos de buen orígen ó nacida del rumor público, de que el tribunal de Milán que entiende en la causa por robo del Toison de D. Cárlos, absolverá libremente á Boet.

De modo que se habrá dado un gran escándalo á expensas de don Cárlos, cuyas relaciones ilícitas con esta y aquella hija de Eu se ha puesto de manifiesto.

¿Se van convenciendo los carlistas del maravilloso talento del duque de Madrid? ¿Quién no habia de prever que el proceso era inconvenientísimo, cualquiera que fuera su resultado?»

Se ha presentado la cosecha en Marruecos tan buena y tan abundante, que ya en Tanger se vende el trigo á la mitad del precio que hace dos meses.

Por R. O. de 13 del corriente se pide á los capitanes generales relacion de los reclutas destinados á Ultramar por sorteo, que se encuentran con licencia ilimitada.

Segun *La Correspondencia* y otros periódicos, la ciudad de Manila, capital de nuestra antilla ha sufrido otro terremoto. El telégrafo no dá detalles y se esperan mas noticias con grande ansiedad.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, ha empezado á cumplir la condena de veinte dias de suspension que le fué impuesto.

Lo sentimos.

Segun leemos en *El Globo*, tomándolo de *La Crónica* de Ciudad-Real, el bandido *Castrola* mató de un tiro á su compañero *Farruco* en los campos de Daimiel, por resultas de una disputa que tuvieron, y el *Castrola* mandó á un segador que fuese de su parte á decirselo al Juez de 1.ª instancia.

Segun cartas particulares recibidas de las Vascongadas por el periódico *El Dia*, ha causado profunda emocion en el partido carlista de aquellas provincias, la lectura de los extractos de las sesiones judiciales celebradas en Milán y relativas al Toison de Oro de D. Cárlos.

Los campesinos de las montañas del Norte han sabido con profundo disgusto las revelaciones hechas, y probadas en la causa, sobre escándalos de D. Cárlos, y creen que, despues de ellas, no puede éste seguir teniendo la pretension de representar interés alguno fundamental de la sociedad.

Al ser remolcada la lancha de vapor titulada *Espartero* desde Bilbao con destino al servicio del Ferrol, se fué á pique al frente de Gijon, en donde hubo que cor-

---

El presidente *Paribelli* pronunció el siguiente discurso:

«Veo aquí presentes muchos extranjeros, y por ello creo oportuno dirigirles breves frases. Hace diez y siete años que presido este tribunal y, en todo este tiempo, no he tenido necesidad de tocar ni una vez siquiera esta campanilla, ni ordenar que el público desaloje esta sala. Cuando estábamos bajo la dominacion extranjera, era proverbial la justicia lombarda, hasta el punto de decirse de público que nuestros señores de entonces no merecian semejante magistratura.

»No quiero que esta gloria mia se oscurezca hoy, y deseo, por otra parte, demostrar que en este proceso, como en todos, la imparcialidad es la ley. Para ello es necesario evitar á todo trance que la política se mezcle en este asunto.

»La política, señores, es como una de aquellas sustancias que, tratadas por sí solas, no hacen mal y producen el bien; pero que mezcladas con otras pueden ser nocivas. La naturaleza es en esto una maestra sábia. El mercurio dulce y el calomelano son solos una buena medicina; si se les mezcla producen el sublimado corrosivo. Dicho esto creo escusado recordar á Boet cuales son sus derechos y deberes como reo. «Sois militar y yo paisano»—dijo—pero creo que nos entenderemos.»

Boet comienza á hablar:

«Señores jurados: Procuraré hablar con todo la calma que me sea posible, no obstante que esta calma sea contraria á mi temperamento y á la situacion que en este instante ocupo.»

Despues siguió hablando en español, de cuyo idioma lo trasladaba al italiano el intérprete Sr. Lopez.

La primera vez—continuó Boet—que oí hablar de la venta ó del empeño del Toison de Oro, fué en París en una conversacion con el rey Francisco II de Nápoles, el general Charrette y otros.

D. Cárlos dijo, que si heredaba el Toison de Oro del duque de Módena, no la alhaja de que se trata ahora, sinó otro que valía un millon de francos, lo vendería para dedicar aquel dinero á una operacion sobre Nápoles, pero no quiero proseguir sobre este punto porque no soy un delator político.

Boet continúa afirmando, que una vez en Roma fué llamado á prestar declaracion ante el juez instructor, en la cual se mezclaba la política con el negocio del Toison, pero que no pudo presentar sobre esta alhaja una carta resguardo, porque en ella se trataban asuntos políticos que no quería revelar.

En mi manifiesto de 1.° de mayo de 1878 declaré que mi deseo era no mezclar en este proceso, entre don Cárlos y yo, nada que estuviera relacionado con la política. El partido carlista es extraño á todo esto. Se trata de una cuestion criminal. En Roma hablé con un alto personaje político; este me rogó no dijera una palabra del pensamiento de D. Cárlos, de hacer una expedicion con Francisco II, porque en aquel tiempo habia entabladas negociaciones para devolver á éste una parte de los bienes confiscados, y mi declaracion podia impedirla (*sensacion*). Yo

(*Se continuará.*)

tarle el cable para evitar mayores desgracias.

GACETILLA

La funcion que el domingo último se dió por los acróbatas en el pátio del cuartel, obtuvo una regular entrada, sobresaliendo entre los diferentes ejercicios que ejecutaron, las dislocaciones del *hombre de goma* y el gran salto de los trapecios.

El domingo próximo, darán su funcion de despedida.

* * *

La fiesta parroquial de Santa Marina, no ha ofrecido este año nada notable sobre los anteriores.

Los parroquianos han disparado cohetes, se ha bailado en la pradera, en algunas calles y en la huerta de un establecimiento de bebidas, lo mismo exactamente que siempre.

Digo mal, lo mismo nó; porque la situacion económica y los tiempos que corremos no están para despilfarros y el tan celebrado buen humor de aquellos parroquianos, tambien se ha venido á menos como el país.

No han ocurrido *trigedias*, que sepamos, verdad es que cuando hay poco dinero, sin querer se inclina el público á la *comedia romántica* y escusado es decir que con tales gustos, los representantes de la autoridad fueron allí un adorno supérfluo.

Esperamos.... quien sabe si andando los tiempos, la fiesta de Santa Marina volverá á renacer como el Fenix de sus cenizas.

* * *

¿Cómo están los pueblos? se titula uno de los artículos de *La Fé*.

Hermana ¿cómo han de estar? llenos de frailes.

* * *

Por el Inspector de órden público D. Francisco Fernandez, fué detenida en una casa-taberna de La Corredera, una parte de la carne (ya en salazon), que se *cayó* el martes de la última semana de los garfios del Rastro-Matadero.

Algo es algo; pero lo peor del caso es que con la carne se llevaron los agentes de órden público, al dueño del establecimiento á la *sombra*.

Vamos mientras se coje la pista, ya pueden ir sosegándose los caballeros rastreros.

* * *

El ayuntamiento de Barcelona ha concedido 2.000 rs. á la jóven que reuna mayores condiciones de pobreza.

Siempre se presentará alguna, al desnudo, diciendo al jurado:

—¡Mio es el premio! ¡No tengo para abrigarme ni una chambra!

* * *

Se ha descubierto en un pueblo de la provincia de Valladolid un criadero de sanguijuelas.

¿Sanguijuelas? ¡Ya sé á que familia pertenecen de esta localidad.

* * *

El tan festivo como elegante escritor Eusebio Blasco, acaba de publicar en «La Biblioteca Selecta de Autores Contemporáneos», uno de esos libros que no pueden empezarse á leer sin dejarlo terminado. Su elocuente título es MALAS COSTUMBRES.

El que las tenga buenas y quiera emplear bien 3 pesetas, que es el precio que le ha puesto, no hallará motivos para arrepentirse.

Recomendamos su adquisicion, que puede hacerse en cualquier libreria.

* * *

Le han sido concedidos los honores de jefe superior de administracion civil á un señor que se llama *Regañon*.

¿Con que *Regañon*? ¡Y brama
cuando le están ascendiendo!....
¡Pues esto si que se llama
ir á caballo y *gruñendo*!

* * *

Ha encontrado en Madrid la policia
unas botellas explosibles. ¡Cielos!
¡Esta noticia tétrica y sombría
me ha erizado los pelos!

—

El gobierno al autor sigue las huellas
mientras la gente de órden se amilana.
¡Siempre resultará que son botellas
de cerveza alemana!

* * *

Ha desaparecido de Barcelona, dejando un gran descubierto, un conocido corredor de cambios.

No hay miedo de que sea habido, no.

Si de coger á un autor
de cualquier robo, ¡oh dolor!
se ha perdido la esperanza,
¡me cachis! á un *corredor*
¿quién le alcanza?

* * *

Se ha inaugurado en Archena un cementerio, *amenizando* el acto varias bandas de música.

Claro: para inaugurar un cementerio lo más propio es tocar *la jota aragonesa*.

¿Como no se les ocurriria celebrarlo tambien con un baile?

Porque ya puestos á divertirse..... ¿no le parece á usté?

* * *

Dice un periódico que ha salvado la frontera *Pancha-Ampla*.

¡Canario! ¿Quién lo creyera?
¿Y qué la salvó? ¿La vida?
¡Pues entonces la *frontera*
debe estarle agradecida!

* * *

En los baños de Carratraca ha dado á luz una señora *cuatro criaturas*.

Y dice un periódico que en vista del buen resultado de aquellas aguas, se acreditará mucho aquel establecimiento.

¡Al contrario! ¡Me parece que en adelante no habrá ningun marido que lleve á su mujer á Carratraca!

* * *

¡Lo que es el amor!

El jefe facultativo de un manicomio, próximo á Madrid, se ha casado con una loca.

Aquí viene de cajon
esto que tanto me apura:
¿Dónde acaba la razon?
¿Dónde empieza la locura?

* * *

De agricultura, en mérito á sus ciencias,
á Toreno le eligen presidente.
Con esta tiene ya tres presidencias;
pero por mí ¡que Dios se las aumente!

ANUNCIOS.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

Por D. Juan Sanchez y otros, se vende en subasta pública extrajudicial y bajo el tipo de 6.000 rs., una casa sita en esta Ciudad, en la calle de S. Pedro de los Huertos número 21. El remate tendrá lugar el dia 25 del corriente y hora de las 12 de la mañana, en la Notaria de D. Cirilo Sanchez. 1—2

Pipas en venta de 30 cántaras, Garrafones de cristal de 4 idem, muy buenos aparadores con cristaleria. Boteria de Casas, S. Marcelo núm. 10.

CASA EN VENTA.—Quien quiera interesarse en la compra de una casa en Astorga plaza de la Constitucion, núm. 4, véase con D. Nicasio Guisasola. en Leon, Cardiles 3, quien enterará de las condiciones. 1—6.

Por D.ª Jacoba Escudero, viuda de Isidro Salcedo y vecina de esta ciudad, se vende en remate público extrajudicial una casa sita en la misma calle de las Catalinas núm. 10. La subasta tendrá lugar de 10 á 12 de la mañana del dia 25 del corriente en la Notaria de D. Cirilo Sanchez.

PERDIDA.—La persona que hubiese hallado un pendiente de coral, que se perdió el domingo último desde el fielato de la Estacion á la huerta de San Isidro, se servirá entregarlo en esta imprenta donde se gratificará.

ESTOMAGO.

Referente a las enfermedades de este órgano hemos leido esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia.
Tarragona 23 de Setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bílis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, áun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y S. S. q. b. s. m.

CÁRLOS GUART."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

En la Lonja de Ultramarinos de *los Andaluces*, han recibido recientemente un gran surtido de licores y entre ellos anís del galgo y sopa de yerba tapioca. 3

VENTA.—Se hace de la casa número 1.°, de la calle Travesia del Mercado, la persona que desee tratar de ajuste pase á la calle de Renueva, número 60 donde darán razon. 2—5

Por el que habita la casa núm. 5, de la calle de Santa Marina, se arriendan dos espaciosos locales que pueden servir para paneras ó almacenes.

Se arrienda desde SanJuan en adelante una casa en la calle de Serranos número 45, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

Don Perfecto Sanchez arrienda la casa núm. 1, sita en la calle de Renueva, la cual ocupaba el señor Masegosa.

AVISO.

Hemos leido en las *Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de *Las Provincias*.

"Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos.

"Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veia con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco "gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

"Con el ánsia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

"No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir contínuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaracion de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós."

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de Sán Martin.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

En esta fábrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hizo obligatorio desde primero de Julio.

Los pedidos diríjanse á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA
FRANCESA É INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguese, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.	PRODUCTOS.	Precios. Rs. Vn.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca. . . .	10	EXTRACTO DE LAIS, para quitar é impedir las arrugas.	24
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de *Lebeuf*. .	6	JABON del *Monte Blanco*.	10
ID. COLONIA LEBEUF, superfina.	8-10 y 18	ID. *Vegelatina*. . .	6
ID. J. V. BONN, dentrífica.	9 y 15	ID. balsámico (DD) con brea de Noruega contra sabañones, grietas, etc.	4
ID. PHILIPPE, id.	9	ODONTALINA, pasta dentrífica, verdadero carmin de la boca. . . .	13
ID. PHYTOLACCA, para el tocador.	44	POLVOS DENTRIFICOS *J. V. Bonn*.	7 y 11
ESPIRITUS de *menta* y *anís* de *Lebeuf*, perfume de la boca, Bebida refrescante, Digestivos anti-espamódicos	7	ID. carbon y quina de *Lebeuf*.	4
		ID. quinina *id*.. . . .	6

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Todo pedido que ascienda á 100 *rs.*

Será expedido FRANCO DE PORTE á toda España.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID.

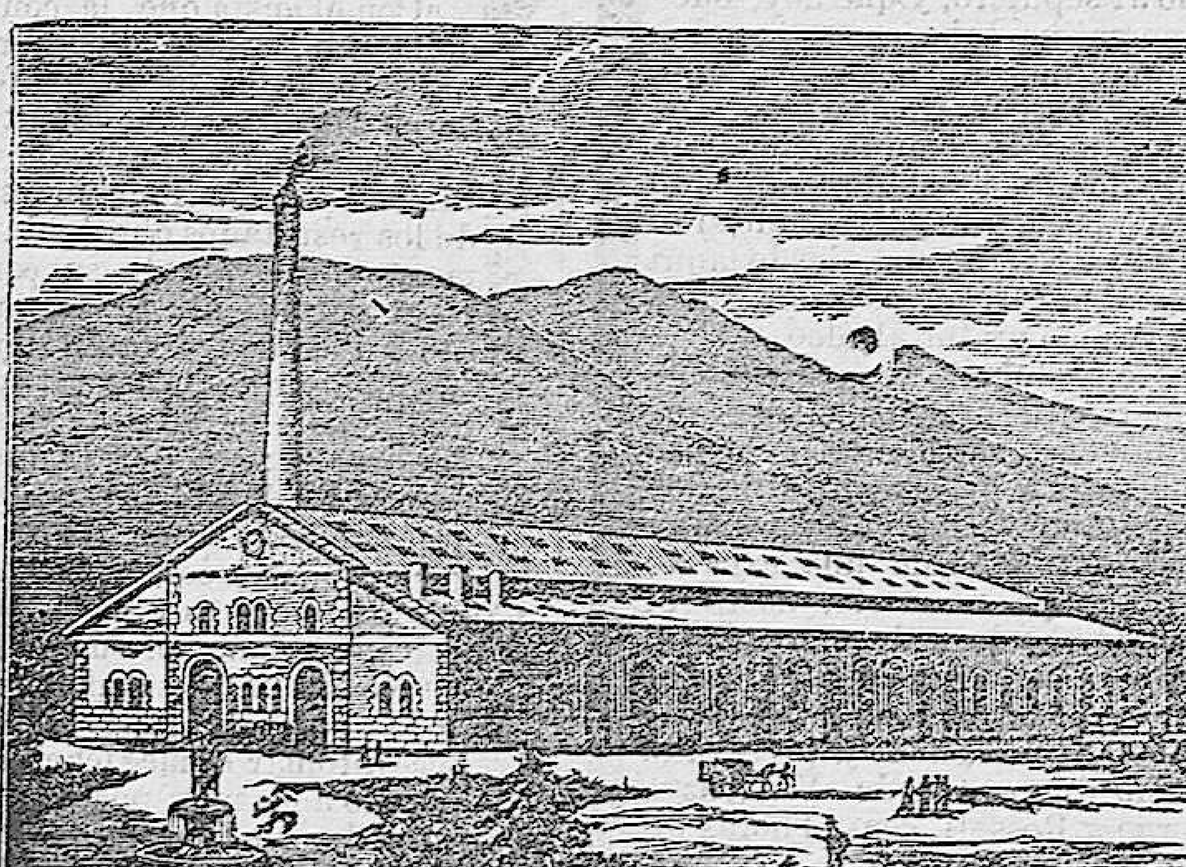

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30,40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoc en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestan menos chocolate que las primeras materias que deben ntrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

D. RICARDO GALAN, licenciado en Medicina y Cirujia, se dedica con especialidad á los partos y enfermedades de mugeres y niños. Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y grátis á los pobres en las mismas horas, en su casa Plaza de San Marcelo, núm. 4.

LA
PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

D. EMILIO ALVARADO
Médico-Oculista de Valladolid.

Permanecerá en Leon desde el 10 de Julio al 10 de Agosto, fonda del Noroeste, plazuela de Santo Domingo, número 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza con certificado del Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo donde residan.

Se arrienda por tres meses una habitacion amueblada con todo el servicio de cocina, en la calle de Bayon, número 8, darán razon.

Almacen y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas. 5

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Astúrias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon.

FABRICA DE CERVEZA
Alemana y gaseosa.

Instalada en esta capital una fábrica de cerveza en la que sus dueños han procurado introducir todos los adelantos hechos hasta el dia en el extranjero, tienen el gusto de ofrecerla al público, calle de San Pedro núm. 14.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Rueda é hijos, *Café de los Montañeses.*

En la calle de la Rua, número 18, piso 2.°, se alquila una habitacion, con muebles ó sin ellos.

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO,
Azúcares y cacaos.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ, 4
PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.°, LEON.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. Concepcion 8.